

PROINDUSTRIA

CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

**CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

CONVOCATORIA

PROINDUSTRIA-DAF-CM-2022-0054

31 DE OCTUBRE DE 2022

PROINDUSTRIA, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto Núm. 543-12, invita formalmente a todos los interesados a presentar sus cotizaciones, para la: **"COMPRA DE UN MOTOR ELECTRICO COMPLETO, REF. 4JJ-1, FC2518, PARA LA CAMIONETA ISUZU, COLOR AZUL, AÑO 2008, PLACA EL03768, CHASIS MPATFS85H8H525194, FICHA 08, ASIGNADA A ESTA SECCIÓN DE TRANSPORTACIÓN"**.

PROCESO DIRIGIDO A MIPYMES

La no presentación de la misma, supondrá para PROINDUSTRIA la declinatoria por parte del oferente invitado a participar de este procedimiento de compra. Solo se recibirán ofertas de empresas inscritas en el Registro de Proveedores del Estado y que estén al día en sus obligaciones fiscales y de responsabilidad social.



Div. de Compras y Contrataciones.
Tel.: (809)530-0010 Ext.: 273/ 321
rdelossantosb@proindustria.gov.do

PROINDUSTRIA

CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Todo proponente deberá presentar su propuesta a través del Portal Transaccional y/o en físico, en donde adjuntará los siguientes documentos:

- Formulario No. SNCC.F.033 y/o Cotización, con el ITBIS transparentado, las Condiciones de Pago y Términos de Entrega debidamente firmada y sellada por el representante legal. **(NO SUBSANABLE)**
- Certificaciones de pago de impuestos al día (DGII y TSS).
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado.
- Formulario de Información del Oferente No. SNCC.F.042.
- Registro Mercantil vigente.
- Certificación MiPYMES vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes **(NO SUBSANABLE)**

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	MOTOR ELECTRICO COMPLETO, REF. 4JJ-1, FC2518, PARA LA CAMIONETA ISUZU, COLOR AZUL, AÑO 2008, PLACA EL03768, CHASIS MPATFS85H8H525194, FICHA 08, ASIGNADA A ESTA SECCIÓN DE TRANSPORTACIÓN	UNIDAD	1

NOTA:

- 1- Los oferentes participantes deben incluir en su oferta la instalación del motor.
- 2- Recomendablemente se solicita que el o los oferentes participantes estén localizados en el municipio Santiago de los Caballeros o zonas aledañas, ya que el vehículo se encuentra averiado en dicho municipio.

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN

Las ofertas serán evaluadas bajo la modalidad **CUMPLE /NO CUMPLE**, los oferentes deben cumplir con todos los requerimientos establecidos en el presente proceso.

TODOS LOS OFERENTES INTERESADOS DEBEN DE CUMPLIR CON EL CÓDIGO DE ACTIVIDAD COMERCIAL 26100000 (FUENTES DE ENERGÍA) EN SU REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO (RPE).

PROINDUSTRIA

CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

El sólo hecho de un oferente/proponente participar en este proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados a los procedimientos condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente formato de las condiciones generales, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

4. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará a favor de un oferente que presenten la mejor oferta en términos de calidad, tiempo de entrega y que cumpla con las especificaciones técnicas establecidos en las bases de este servicio.

5. CONDICIONES DE PAGO

El pago del 100% se hará con crédito a 60 días, a partir de la fecha de depósito de la factura firmada y sellada por la División de Compras y Contrataciones, una vez completado la entrega de los bienes adjudicados.

6. TÉRMINOS DE ENTREGA

Una vez adjudicado y enviada la orden de servicios firmada y sellada, el oferente ganador deberá realizar los servicios adjudicados en un plazo no mayor a dos (02) días.